



## PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

### COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

38.º período de sesiones, CIGG

Ginebra (Suiza), 6-11 de julio de 2015

### PROYECTO Y FONDO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX

#### PARTE 1

#### *Informe anual correspondiente a 2014*

#### A. INTRODUCCIÓN

Este informe abarca el año 2014, 11.º año civil de ejecución del Proyecto y Fondo FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex (Fondo fiduciario del Codex) y contiene un resumen de los aspectos técnicos, financieros y operacionales básicos de las actividades del Fondo de ese año. En el sitio Web del Fondo fiduciario puede consultarse información adicional detallada sobre sus actividades y resultados<sup>1</sup>.

#### B. SECCIÓN TÉCNICA

##### *Antecedentes*

El principal objetivo del Fondo fiduciario del Codex es ayudar a los países en desarrollo o con economías en transición que son miembros del Codex a aumentar su participación efectiva en las actividades de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) en la esfera de la elaboración de normas mundiales sobre inocuidad y calidad de los alimentos. Al 31 de diciembre de 2014, el Codex tenía 186 miembros (185 países más la Unión Europea como organización miembro). En 2003, cuando se puso en marcha el Fondo fiduciario, eran 169. El número total de países con derecho a financiación que se ha valido alguna vez de la ayuda del Fondo fiduciario del Codex es 151.

La OMS administra el Fondo fiduciario bajo la dirección de un Grupo Consultivo sobre el Fondo fiduciario, integrado por funcionarios de categoría superior de la OMS y la FAO. El mandato y la lista de miembros del Grupo Consultivo al 31 de diciembre de 2014 pueden consultarse en el Anexo A. En el tercer informe sobre los progresos realizados (CX/EXEC 04/53/3) se expusieron los principios para determinar los requisitos que han de cumplir los Estados Miembros y los criterios básicos de presentación de solicitudes aprobados por la CAC. Estos principios seguían en vigor durante el ciclo de presentación de solicitudes para recibir ayuda en 2014, que comenzó a finales de 2013.

En 2014, 79 Estados Miembros del Codex reunían las condiciones necesarias para recibir ayuda del Fondo fiduciario. En el Anexo B figuran los grupos de países existentes en 2014. En el año civil 2014, los recursos disponibles con cargo al Fondo fiduciario, tomando como base las decisiones adoptadas por el Grupo Consultivo en su 24.ª reunión, celebrada el 16 de diciembre de 2013, se utilizaron para ayudar a los países a asistir a las reuniones del Codex de la siguiente manera:

Países del Grupo 1a ( <i>menos adelantados</i> ):	cinco participantes
Países del Grupo 1b ( <i>de ingresos bajos y desarrollo humano bajo o medio</i> ):	cinco participantes
Países del Grupo 2 ( <i>de ingresos medianos bajos y desarrollo humano medio o alto</i> ):	cuatro participantes

<sup>1</sup> [http://www.who.int/foodsafety/areas\\_work/food-standard/codextrustfund/en/](http://www.who.int/foodsafety/areas_work/food-standard/codextrustfund/en/)

Países del Grupo 3a (*de ingresos medianos altos y desarrollo humano medio*): tres participantes  
 Países del Grupo 3b (*de ingresos medianos altos y desarrollo humano alto*): dos participantes  
 Grupo 4 (*PMA<sup>2</sup> y PEID<sup>3</sup> que ya no cumplen los criterios para recibir ayuda ordinaria*): dos participantes

### **Apoyo al Objetivo 1: Ampliar la participación en el Codex**

#### Participación con la ayuda del Fondo en 2014

En respuesta a la convocatoria de presentación de solicitudes en 2014, 53 países que reunían las condiciones necesarias para recibir ayuda presentaron solicitud.

Los 26 países que reunían las condiciones necesarias y no solicitaron la ayuda del Fondo fiduciario en 2014 son los siguientes:

- Grupo 1: Chad, Eritrea, Guinea Ecuatorial, Santo Tomé y Príncipe, Somalia
- Grupo 2: Congo, Micronesia (Estados Federados de)
- Grupo 3: Belarús, Brasil, Iraq, Jordania, Namibia, Sudáfrica, Venezuela (República Bolivariana de)
- Grupo 4: Belice, Camboya, Guyana, Myanmar, Níger, República Democrática Popular Lao, Santa Lucía, Seychelles, Sierra Leona, Suriname, Togo, Uganda

En el Cuadro 1 figura el desglose de los países de cada uno de los cuatro grupos que reunían las condiciones para recibir ayuda del Fondo fiduciario y el número de los que efectivamente presentaron solicitud de cada grupo.

**Cuadro 1: Tasa de presentación de solicitudes en 2014, por grupo de países**

	<b>Grupo 1</b>	<b>Grupo 2</b>	<b>Grupo 3</b>	<b>Grupo 4</b>
<b>N.º de países con derecho</b>	16	6	18	39
<b>N.º de países que solicitaron ayuda</b>	11	4	11	27
<b>Tasa de presentación de solicitudes por grupo</b>	69 %	67 %	61 %	69 %

En el Cuadro 2 se facilita información sobre las tasas de participación de los países, por región del Codex. En 2014, el número de países con derecho que recibieron ayuda indica los países cuyos representantes viajaron efectivamente. Cabe señalar que los recursos del Fondo fiduciario para participar en las reuniones del Codex se asignan según el subgrupo de países, no según la región del Codex.

**Cuadro 2: Tasa de participación con la ayuda del Fondo en 2014, por región del Codex**

<b>Región del Codex</b>	<b>N.º de países con derecho</b>	<b>N.º de países con derecho que recibieron ayuda (y cuyos representantes viajaron)</b>	<b>Tasa de participación con la ayuda del Fondo (%)</b>
África	37	19	51 %
Asia	9	5	56 %
Europa	9	7	78 %
América Latina y el Caribe	11	5	45 %
Cercano Oriente	4	2	50 %
Pacífico Sudoccidental	9	3	33 %
<b>Total respecto a 2014</b>	<b>79</b>	<b>41</b>	<b>52 %</b>

<sup>2</sup> Países menos adelantados según la lista oficial de las Naciones Unidas.

<sup>3</sup> Pequeños Estados insulares en desarrollo según la lista oficial de las Naciones Unidas.

A finales de 2014, 244 participantes de 102 países habían recibido ayuda para asistir a 16 reuniones del Codex, entre ellas, las de cuatro comités coordinadores regionales FAO/OMS<sup>4</sup>. En el Anexo C figura la lista de los países que recibieron ayuda en 2014 desglosados por reunión. Como en años anteriores, el 37.º período de sesiones de la CAC contó con el mayor número de delegados que recibieron ayuda. De los 49 países en desarrollo y países con economías en transición participantes en la CAC, 20 recibieron ayuda del Fondo fiduciario del Codex (un 41 %). La reunión del Codex con el menor número de participantes beneficiarios de ayuda del Fondo fiduciario del Codex fue la 18.ª reunión del Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV), celebrada en Phuket (Tailandia) del 24 al 28 de febrero de 2014 (un delegado recibió ayuda).

### Informes de los participantes

Según las políticas y procedimientos del Fondo fiduciario del Codex, los delegados que han recibido ayuda para asistir a una reunión del Codex deben presentar un informe al Fondo empleando para ello un modelo en línea cuyo uso se institucionalizó en 2009. Uno de los criterios para aceptar las solicitudes de ayuda en 2014 fue que los participantes hubieran presentado mediante el sistema en línea todos los informes obligatorios correspondientes al período comprendido entre agosto de 2012 y julio de 2013, como parte de las medidas adoptadas en 2012 de garantía de la calidad del proceso de presentación de solicitudes para velar por el cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas. En el momento de elaborar el presente informe, se habían recibido los informes pendientes de 57 participantes (tasa de cumplimiento del 45 %) en relación con el período en cuestión. Este resultado representa una disminución del 27 % de la tasa de cumplimiento en comparación con 2013 (72 %). Se señaló que, a medida que los países dejaban de cumplir los criterios del Fondo fiduciario, la tasa de presentación de informes bajaba, ya que el nuevo proceso de presentación de solicitudes no podía utilizarse para garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.

Se están terminando de analizar los informes recibidos de los participantes correspondientes a todo el año civil 2012; ese análisis podrá consultarse en el sitio Web del Fondo fiduciario.

### ***Apoyo al Objetivo 2: Fortalecer la participación en el Codex***

#### Cursos y talleres FAO/OMS de capacitación sobre el Codex en 2014

En 2014, la FAO y la OMS organizaron cinco cursos sobre el Codex con la ayuda del Fondo fiduciario en tres regiones del Codex. En total, 172 participantes recibieron ayuda del Fondo fiduciario para participar en estas actividades de formación, que se enumeran a continuación.

#### Región de África del Codex

- Curso de capacitación FAO/OMS sobre la participación efectiva en el Codex y el uso de sus normas, directrices y recomendaciones, Grand Bassam (Côte d'Ivoire), 1-3 de octubre de 2014.

#### Región de Asia del Codex

- Taller regional FAO/OMS de un día sobre la retirada y la rastreabilidad de alimentos en el marco del análisis de riesgos y la prevención de las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos, Tokyo (Japón), 2 de noviembre de 2014 (previo al Comité Coordinador FAO/OMS para Asia [CCASIA]).

#### Región de Europa del Codex

- Taller regional FAO/OMS de un día sobre el fortalecimiento de la capacidad para una participación efectiva en la labor del Codex prestando especial atención a la inocuidad de los alimentos en relación con los productos químicos, La Haya (Países Bajos), 29 de septiembre de 2014 (previo al Comité Coordinador FAO/OMS para Europa [CCEURO]).

#### Región de América Latina y el Caribe del Codex

- Taller regional FAO/OMS de un día sobre los sistemas de control alimentario basados en los riesgos, San José (Costa Rica), 9 de noviembre de 2014 (previo al Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe [CCLAC]).

---

<sup>4</sup> CCASIA, CCEURO, CCLAC, CCNASWP.

### Región del Pacífico Sudoccidental del Codex

- Taller regional FAO/OMS de un día sobre el fortalecimiento de la labor del Codex entre los Estados Miembros de la región y la promoción de una participación más efectiva en el Codex, Kokopo (Papua Nueva Guinea), 22 de septiembre de 2014 (previo al Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental [CCNASWP]).

En el 19.º Informe sobre los progresos realizados (véase la parte 2 de este documento) se exponen las actividades conjuntas FAO/OMS de desarrollo de la capacidad sobre el Codex previstas en 2015 con la ayuda del Fondo fiduciario.

### ***Apoyo al Objetivo 3: Aumentar la participación en los asuntos científicos y técnicos del Codex***

#### Proyecto de la FAO y la OMS sobre las micotoxinas en el sorgo en cuatro países africanos (Burkina Faso, Etiopía, Malí y Sudán) respaldado por el Fondo fiduciario del Codex (2012-15)

En el documento CX/CF 14/8/3 se proporcionó a la octava reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF) información actualizada sobre las actividades realizadas en el marco del proyecto de la FAO y la OMS sobre las micotoxinas en el sorgo desde la séptima reunión del mismo Comité. En la novena reunión del CCCF, se presentó un nuevo informe actualizado con los resultados consolidados del proyecto. En el documento CX/CF 15/9/3-Add.1, figura el informe completo que incluye cuadros detallados sobre la contaminación por micotoxinas en los cuatro países proporcionando el número de muestras positivas para cada micotoxina, el límite de cuantificación, el límite de detección, así como cifras medias y máximas. A continuación se reproducen los principales resultados, conclusiones y recomendaciones.

#### Principales resultados de la encuesta sobre las micotoxinas en el sorgo

En total, se recogieron 1 532 muestras de sorgo en los cuatro países. Se analizaron los siguientes parámetros para cada país:

- el porcentaje de muestras positivas de micotoxinas de un país;
- el porcentaje de muestras positivas para un compuesto específico de un país;
- la media (aritmética y geométrica) y cifras mínimas y máximas para un compuesto específico;
- el análisis de la presencia simultánea de micotoxinas;
- la variabilidad como una función del período de muestreo;
- la variabilidad como una función de la zona agroecológica;
- correlaciones (de los niveles de contaminantes) con datos secundarios específicos recogidos durante el muestreo, como la variedad, el color del grano, la estructura de almacenamiento y otros datos, si procede.

Los resultados detallados estarán disponibles en el informe final del proyecto, cuya publicación está prevista para 2015. Se detectaron 16 micotoxinas diferentes en total entre los 23 compuestos que se ensayaron. En concreto: aflatoxina B1 (AFB1), aflatoxina B2 (AFB2), aflatoxina G1 (AFG1), aflatoxina G2 (AFG2), fumonisina B1 (FB1), fumonisina B2 (FB2), fumonisina B3 (FB3), esterigmatocistina (STC), ocratoxina A (OTA), diacetoxiscirpenol (DAS), zearalenona (ZEA), toxina HT-2 (HT2), alternariol (AOH), alternariol monometil éter (AME), deoxinivalenol (DON) y altenueno (ALT).

La síntesis de los datos recogidos de los cuatro países refleja la proporción de muestras que contiene al menos una de las 16 micotoxinas detectadas > LC para la primera ronda = 31,5 %, la segunda ronda = 32 % y la tercera ronda = 36 %; las muestras se tomaron en tres momentos diferentes durante un período de un año: lo antes posible después de la cosecha; inmediatamente antes de la temporada de lluvias; antes del final de las existencias anuales. Cabe señalar la alta prevalencia de dos micotoxinas (en concreto, STC y DAS), que hasta ahora no se habían detectado con frecuencia en África. En el documento CX/CF 15/9/3-Add.1 se proporciona información sobre su presencia simultánea indicando el número de muestras en que se detectaron presencias simultáneas específicas (dos) para cada país. Otros datos disponibles muestran que aproximadamente en la mitad de las muestras positivas se observa la presencia simultánea de más de dos micotoxinas. Los datos originales están disponibles en la base de datos del Programa Mixto de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de los Alimentos (SIMUVIMA/Alimentos) en el siguiente enlace de Internet: <https://extranet.who.int/gemsfood/Search.aspx>.

### Resultados de los estudios sobre la cadena de valor

Los estudios sobre la cadena de valor muestran que el sorgo es un pilar esencial de los medios de vida ya que permite a los agricultores producir en zonas marginales en las que otras cosechas no son productivas. De hecho, las superficies plantadas con sorgo han aumentado en los últimos años. En general, el consumo de sorgo por persona resultó ser relativamente elevado ya que es un ingrediente básico de una gran variedad de productos (desde gachas a cerveza, con preferencias regionales respecto a productos específicos). El sorgo muestra una propensión media a infestaciones por plaga, pero la formación de moho es muy común en los granos. Las partes interesadas rara vez perciben la relación causal entre la infestación de moho y la contaminación por micotoxinas, y los granos contaminados pueden entrar en la cadena alimentaria, ser consumidos directamente por el ser humano o utilizados como pienso. No obstante, se observó que había una mayor sensibilización a este respecto en zonas donde se habían realizado previamente actividades para abordar la contaminación de los cultivos por micotoxinas (por ejemplo, aflatoxinas en el maní). Los sistemas de producción disponen en general de escasos insumos y utilizan variedades locales. Se observó una amplia gama de prácticas de almacenamiento, algunas de ellas muy propicias para la infestación fúngica. Las preocupaciones por robos en las zonas rurales pueden influir negativamente en las prácticas de secado y almacenamiento, por ejemplo el uso de plataformas de secado con interrupciones graduales o la trilla temprana de granos que no están lo suficientemente secos o la utilización de sacos de polipropileno o sistemas subterráneos de almacenamiento para proteger los granos.

Si bien cada país presenta un conjunto diferente de retos, los estudios sobre la cadena de valor realizados en los cuatro países aportaron información útil para comprender algunas tendencias comunes en relación con las prácticas agrícolas, sobre el terreno, en las fases de la cosecha y después de la cosecha. En el documento CX/CF 15/9/3-Add.1 figura un cuadro preliminar (Cuadro 2) en el que se destacan las prácticas de alto y bajo riesgo, que podría utilizarse para elaborar un código de prácticas.

### Conclusión y recomendaciones

En este proyecto se proporcionan datos adicionales sobre los niveles de contaminación del sorgo por micotoxinas, incluyendo algunas que han sido poco investigadas hasta la fecha (p.ej., STC, DAS). Se ofrece asimismo información valiosa para apoyar la elaboración de códigos de prácticas con el objetivo de prevenir o reducir la contaminación por micotoxinas.

En el documento CX/CF 15/9/3-Add.1, se hace hincapié en esferas de investigación no abordadas en el proyecto y se presenta una lista de prácticas que pueden aumentar o reducir la contaminación. Se señaló que sería conveniente evaluar mejor el impacto real de las prácticas recomendadas seleccionadas mediante ensayos controlados.

Los resultados de la cadena de valor ponen de relieve la necesidad de que los interesados dispongan de directrices claras sobre las buenas prácticas, con el apoyo de una concienciación sobre los riesgos efectivos que plantean las micotoxinas para la salud. Por tanto, es muy necesario disponer de un código de prácticas, que serviría de base para la capacitación y las campañas de sensibilización encaminadas a apoyar la aplicación de mejores prácticas a lo largo de la cadena del sorgo.

Se invitó al CCCF en su novena reunión a examinar la información y los datos proporcionados, en el contexto de la labor en curso o de un trabajo futuro relacionado con: i) la determinación de la conveniencia y la viabilidad de establecer niveles máximos (NM) para determinadas micotoxinas en el sorgo, y ii) la adopción de una decisión sobre si la información adicional acerca de las medidas destinadas a reducir su presencia podría ser pertinente para la revisión en curso del Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de los cereales por micotoxinas.

### ***Seguimiento de los resultados del Fondo fiduciario del Codex***

La información sobre el seguimiento del Fondo fiduciario del Codex, en virtud del Marco de seguimiento y evaluación, está disponible en el Informe de seguimiento de 2014 (véase el documento CX/CAC 15/38/18-Add.1). Se invita a los Miembros del Codex a que examinen la información y el análisis que figuran en dicho documento.

## **C. SECCIÓN FINANCIERA**

### ***2003-2014***

Con el fin de ofrecer un panorama financiero completo, la información que figura a continuación abarca todo el período de actividad del Fondo fiduciario, desde su creación. Durante el período comprendido entre enero de 2003 y diciembre de 2014 se recibieron contribuciones de 15 Estados miembros y de la Comunidad Europea por valor de 20 591 707 USD (véase el Cuadro 3).

Además de las aportaciones financieras, una serie de países donantes realizaron contribuciones en especie, en particular para sufragar los costos asociados con la realización de talleres de capacitación FAO/OMS del Codex celebrados antes de los comités coordinadores regionales FAO/OMS. En 2014, el Japón proporcionó una contribución en especie para cubrir los costos locales relacionados con el taller previo al CCASIA, mientras que los Países Bajos sufragaron los gastos locales del taller previo al CCEURO. Estas contribuciones en especie se reconocen con agradecimiento.

**Cuadro 3: Contribuciones recibidas (de 2003 a diciembre de 2014)**

Donante	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Australia		27 906				48 040			105 660			
Canadá	34 014	150 344	163 586	175 362		127 812			154 479			361 591
Comunidad Europea		348 570	366 340	229 746		593 464	618 486	372 222		661 558	658 409	308 663
Finlandia			58 824						71 225	49 752		
Francia						100,000						
Alemania			50 000	66 250	41 004	78 864	70 323	65 445		64 935		
India										15 000	15 000	15 000
Irlanda	60 824	39 788					309 655					
Japón				80 000	130 000	130 000	130 000	130 000	120 000	90 000	150 000	80 055
Malasia						10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000
Países Bajos	50 000	50 000	50 000	50 000	73 746		77 720	588 235		1 176 470	588 235	
Nueva Zelandia		35 770		33 040		67 253			30 000		15 718	
Noruega	100 000	100 000	100 000	100 000		100 125						
Suecia		281 960	381 194	416 089	894 210		725 689	720 950	723 484	750 187	746 046	710 480
Suiza	35 971	20 000			219 672						47,200	45 096
Estados Unidos	168 000	85 000	157 893	60 292		841 220		450 000	482 337	178,750		275 479
<b>Total</b>	<b>448 809</b>	<b>1 139 338</b>	<b>1 327 837</b>	<b>1 210 779</b>	<b>1 358 632</b>	<b>2 096 778</b>	<b>1 941 873</b>	<b>2 336 852</b>	<b>1 697 185</b>	<b>2 996 652</b>	<b>2 230 608</b>	<b>1 806 364</b>

Los gastos con cargo al Fondo fiduciario del Codex entre 2003 y 2014 ascendieron a 19 701 445 USD (incluidos los gastos de apoyo al programa [GAP]).

**Cuadro 4: Desglose de los gastos del Fondo fiduciario del Codex  
(2003-2014)**

<b>Año</b>	<b>Pers.+Admin.</b>	<b>Obj. 1</b>	<b>Obj. 2</b>	<b>Obj. 3</b>	<b>SyE</b>	<b>Total</b>	<b>GAP*</b>	<b>Total+GAP</b>
2004	88 496	408 227				496 723	64 574	561 297
2005	97 412	1 208 065	216 733			1 522 211	197 887	1 720 098
2006	151 180	664 586				815 765	106 050	921 815
2007	101 319	947 392	102 109			1 150 820	149 607	1 300 427
2008	320 158	863 255	97 809			1 281 221	166 559	1 447 780
2009	330 770	1 153 022	12 861		102 724	1 599 377	207 919	1 807 296
2010	450 448	1 762 311	237 283	5 104	143 088	2 598 234	337 770	2 936 005
2011	608 145	1 188 331	244 774		34 273	2 075 523	269 818	2 345 341
2012	538 588	965 396	681 904	65 547	42 173	2 293 608	298 169	2 591 777
2013	513 612	505 848	239 104	569 063	10 544	1 838 171	238 962	2 077 133
2014	457 609	427 125	547 337	113 322	217 860	1 763 253	229 223	1 992 476
<b>Total</b>	<b>3 657 737</b>	<b>10 093 559</b>	<b>2 379 913</b>	<b>753 036</b>	<b>550 662</b>	<b>17 434 907</b>	<b>2 266 538</b>	<b>19 701 445</b>
	<b>21%</b>	<b>58%</b>	<b>14%</b>	<b>4%</b>	<b>3%</b>	<b>100%</b>	<b>13%</b>	

\* GAP= Gastos de apoyo al programa, que se fijaron en un 13 % según lo acordado por los Estados Miembros de la OMS en la Resolución WHA34.17.



**Anexo A**  
**Composición y funciones del Grupo Consultivo FAO/OMS sobre el Fondo fiduciario**  
**(a diciembre de 2014)**

FAO, Roma

- Dra. Renata Clarke, Oficial Superior, Unidad de Inocuidad de los Alimentos y del Codex, Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor
- Sra. Mary Kenny, Oficial de Inocuidad y Calidad de los Alimentos, Unidad de Inocuidad de los Alimentos y del Codex, Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor

OMS, Ginebra

- Dr. Kazuaki Miyagishima, Director, Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis (Presidente)
- Sra. Catherine Mulholland, Administradora, Fondo fiduciario del Codex
- Dra. Angelika Tritscher, Coordinadora, Evaluación y Gestión de Riesgos, Departamento de Inocuidad de los Alimentos y Zoonosis

Asesora de la Oficina Regional de la OMS

- Dra. Hilde Kruse, Directora de Programas, Inocuidad de los Alimentos, Oficina Regional de la OMS para Europa

Secretaría del Codex, Roma

- Sr. Tom Heilandt, Secretario de la CAC, Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias

Especialistas

- Sra. Dominique di Biase, Oficial Superior de Programas, Servicio de Elaboración del Programa de Campo, Departamento de Cooperación Técnica, FAO
- Sr. Ilja Betlem, Asesor Jurídico, Oficina del Asesor Jurídico, FAO

**Funciones del Grupo Consultivo**

- Proporcionar orientación estratégica al proyecto.
- Elaborar directrices y criterios que sirvan de marco para las actividades del proyecto.
- Vigilar que el proyecto cumpla esas directrices y criterios, y que se observen los requisitos para la presentación de informes.
- Vigilar la coherencia y complementariedad de las actividades del proyecto en relación con otros mecanismos de financiación que se ocupan de temas similares.
- Supervisar los progresos del proyecto y evaluar los logros.

## Anexo B

## GRUPOS DE PAÍSES CON DERECHO A AYUDA EN 2014

79 países

Variaciones: La Federación de Rusia ya no cumple los requisitos debido a su condición de país de ingresos altos. El Iraq y Turkmenistán pasaron al Grupo 3A por su condición de países de ingresos medianos altos.

## GRUPO 1

<p><b>Grupo 1A: PMA</b> Países clasificados según la lista que figura en el Informe sobre los países menos adelantados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) correspondiente a 2012</p>	<p><b>Grupo 1B: Otros países de ingresos bajos</b> Países clasificados como de ingresos bajos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2013 (Banco Mundial) y de desarrollo humano bajo o medio en el Informe sobre desarrollo humano 2012 (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]) *excepto la República Popular Democrática de Corea para la que no se ha calculado el índice de desarrollo humano (IDH).</p>
<p><b>África</b> Comoras Chad Djibouti Eritrea Guinea Ecuatorial Liberia República Centroafricana Santo Tomé y Príncipe Somalia</p>	<p><b>África</b> ---</p>
<p><b>Asia</b> Afganistán Bangladesh</p>	<p><b>Asia</b> República Popular Democrática de Corea*</p>
<p><b>Europa</b> ---</p>	<p><b>Europa</b> Kirguistán Tayikistán</p>
<p><b>Cercano Oriente</b> Yemen</p>	<p><b>Cercano Oriente</b> ---</p>
<p><b>Pacífico Sudoccidental</b> Kiribati</p>	<p><b>Pacífico Sudoccidental</b> ---</p>

## GRUPO 2

<p>Países clasificados como de ingresos medianos bajos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2013 (Banco Mundial) y de desarrollo humano bajo, medio o alto en el Informe sobre desarrollo humano 2012 (PNUD) *excepto Nauru para el que no se ha calculado el IDH.</p>
<p><b>África</b> Cabo Verde Congo (República del)</p>
<p><b>Asia</b> ---</p>

<b>Europa</b> Moldova (República de) Ucrania
<b>Cercano Oriente</b> ---
<b>Pacífico Sudoccidental</b> Micronesia (Estados Federados de) Nauru (República de)*

**GRUPO 3**

<b>Grupo 3A</b> <i>Países clasificados como de ingresos medianos altos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2013 (Banco Mundial) y de desarrollo humano medio en el Informe sobre desarrollo humano 2012 (PNUD)</i>	<b>Grupo 3B</b> <i>Países clasificados como de ingresos medianos altos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2013 (Banco Mundial) y de desarrollo humano alto en el Informe sobre desarrollo humano 2012 (PNUD)</i>
<b>África</b> Gabón Namibia Sudáfrica	<b>África</b> Mauricio
<b>Asia</b> Maldivas Tailandia	<b>Asia</b> ---
<b>Europa</b> Turkmenistán	<b>Europa</b> Azerbaiyán (República de) Belarús Macedonia (ex República Yugoslava de) Rumania
<b>América Latina y el Caribe</b> ---	<b>América Latina y el Caribe</b> Brasil Granada San Vicente y las Granadinas Venezuela (República Bolivariana de)
<b>Cercano Oriente</b> Iraq Jordania	<b>Cercano Oriente</b> Libia

**GRUPO 4**

<i>Países que reúnen las condiciones necesarias para recibir dos años de apoyo adicionales a razón del 50 % para dos reuniones prioritarias del Codex por año civil (países que reúnan las condiciones y que hayan dejado de cumplir los criterios del Fondo fiduciario del Codex entre 2007 y 2013 o que dejen de cumplir los criterios a finales de 2013 y figuren como PMA en el Informe sobre los países menos adelantados de la UNCTAD correspondiente a 2012 y/o como PEID según la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas</i>
<b>África</b> Angola Benin Burkina Faso Burundi Congo (República Democrática del)

Etiopía  
Gambia  
Guinea  
Guinea-Bissau  
Lesotho  
Madagascar  
Malawi  
Malí  
Mauritania  
Mozambique  
Níger  
Rwanda  
Seychelles  
Sierra Leona  
Togo  
Uganda  
Zambia

**Asia**

Camboya  
Myanmar  
Nepal  
República Democrática Popular Lao

**Europa**

---

**América Latina y el Caribe**

Belice  
Dominica  
Guyana  
Haití  
Saint Kitts y Nevis  
Santa Lucía  
Suriname

**Cercano Oriente**

---

**Pacífico Sudoccidental**

Fiji  
Islas Cook  
Islas Salomón  
Samoa  
Tonga  
Vanuatu

**Países que ya no cumplen los criterios del Fondo fiduciario del Codex**

<b>2014 (4 países)</b>	Argelia, Mozambique, Pakistán y Uzbekistán
<b>2013 (20 países)</b>	Armenia, Benin, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Dominica, Gambia, Georgia, Guinea, Kazajstán, Malawi, Mauritania, Montenegro, Myanmar, República Democrática del Congo, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Sierra Leona y Suriname
<b>2012 (18 países)</b>	Albania, Angola, Botswana, Camboya, Camerún, Etiopía, Guinea-Bissau, Islas Salomón, Kenya, Lesotho, Madagascar, Nigeria, República de Serbia, Samoa, Santa Lucía, Senegal, Sri Lanka y Vanuatu
<b>2011 (27 países)</b>	Belice, Bhután, Burundi, China, Fiji, Ghana, Haití, India, Indonesia, Líbano, Malí, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Níger, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Sudán, Swazilandia, Togo, Tonga, Turquía, Uganda, Viet Nam, Zambia y Zimbabwe
<b>2010 (7 países)</b>	Egipto, Filipinas, Guyana, Honduras, Jamaica, República Árabe Siria e Islas Cook.
<b>2009 (13 países)</b>	Bolivia, Colombia, Croacia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Irán, Marruecos, Paraguay, Perú, República Dominicana y Túnez
<b>2008 (6 países)</b>	Antigua y Barbuda, Argentina, Chile, México, Seychelles y Uruguay
<b>2007 (4 países)</b>	Costa Rica, Lituania, Panamá y Polonia
<b>Número total de países que ya no cumple los criterios del Fondo</b>	<b>99 países</b>

**Países que reunían las condiciones y optaron por no beneficiarse de la ayuda del Fondo fiduciario del Codex**

Malasia (país donante del Fondo fiduciario)
---

## Anexo C

**Países respaldados por el Fondo fiduciario del Codex  
Enero-diciembre de 2014**

<p><b>Primera reunión del Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias (CCSCH), Kochi (India), 11-14 de febrero de 2014</b></p> <p>Comoras Djibouti Dominica Granada</p>
<p><b>33.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP), Bergen (Noruega), 17-21 de febrero de 2014</b></p> <p>Cabo Verde Islas Cook Libia Maldivas Mauritania República Centroafricana</p>
<p><b>18.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas (CCFFV), Phuket (Tailandia), 24-28 de febrero de 2014</b></p> <p>Libia</p>
<p><b>35.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS), Budapest (Hungría), 3-7 de marzo de 2014</b></p> <p>Bangladesh República Centroafricana</p>
<p><b>46.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios (CCFA), Hong Kong (China), 17-21 de marzo de 2014</b></p> <p>Benin Ucrania</p>
<p><b>Octava reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF), La Haya (Países Bajos), 31 de marzo-4 de abril de 2014</b></p> <p>Benin Cabo Verde Islas Cook Mozambique</p>
<p><b>28.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP), París (Francia), 7-11 de abril de 2014</b></p> <p>Burundi Comoras Kirguistán Malí Moldova República Centroafricana</p>

**46.ª reunión del Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR), Nanjing (China), 5-10 de mayo de 2014**

Maldivas  
Malí  
República Centroafricana  
República Popular Democrática de Corea

**37.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC), Ginebra (Suiza), 14-18 de julio de 2014**

Angola  
Burkina Faso  
Burundi  
Comoras  
Djibouti  
Gambia  
Guinea  
Haití  
Kirguistán  
Macedonia (ex República Yugoslava de)  
Moldova  
Papua Nueva Guinea  
República Centroafricana  
República Democrática del Congo  
República Popular Democrática de Corea  
Rumania  
Tailandia  
Tayikistán  
Turkmenistán  
Ucrania  
Yemen

**13.ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América del Norte y el Pacífico Sudoccidental (CCNASWP), Kokopo (Papua Nueva Guinea), 23-26 de septiembre de 2014**

Fiji  
Islas Cook  
Islas Salomón  
Kiribati  
Micronesia  
Nauru  
Papua Nueva Guinea  
Samoa  
Tonga  
Vanuatu

**29.ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO), La Haya (Países Bajos), 30 de septiembre-3 de octubre de 2014**

Albania  
Armenia  
Azerbaiyán  
Belarús  
Bosnia y Herzegovina  
Bulgaria  
Croacia  
Eslovaquia

Estonia  
Federación de Rusia  
Georgia  
Hungría  
Kazajstán  
Kirguistán (4)  
Letonia  
Lituania  
Macedonia (ex República Yugoslava de)  
Malta  
Moldova  
Montenegro  
Polonia  
República Checa  
Rumania  
Serbia  
Turquía  
Ucrania  
Uzbekistán

**21.ª reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS), Brisbane (Australia), 13-17 de octubre de 2014**

Cabo Verde  
Kiribati  
Maldivas  
Mauricio  
Nauru  
Saint Kitts y Nevis  
Tailandia

**42.ª reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL), Roma (Italia), 21-24 de octubre de 2014**

Burkina Faso  
Congo (República Democrática del)  
Lesotho  
Mauricio  
Mozambique  
Nauru  
Saint Kitts y Nevis  
Tailandia  
Yemen

**19.ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA), Tokyo (Japón), 3-7 de noviembre de 2014**

Afganistán  
Bangladesh  
Bhután  
Camboya  
China  
Filipinas  
India  
Indonesia  
Maldivas  
Mongolia



Myanmar  
Nepal  
Pakistán  
República Democrática Popular Lao  
Sri Lanka  
Tailandia  
Viet Nam

**19.<sup>a</sup> reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe (CCLAC), San José (Costa Rica), 10-14 de noviembre de 2014**

Antigua y Barbuda  
Barbados  
Belice  
Bolivia  
Brasil  
Colombia  
Costa Rica  
Cuba  
Chile  
Dominica  
Ecuador  
El Salvador  
Granada  
Guatemala  
Guyana  
Honduras  
Jamaica  
México  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
República Dominicana  
Saint Kitts y Nevis  
San Vicente y las Granadinas  
Santa Lucía  
Suriname  
Uruguay

**46.<sup>a</sup> reunión del Comité del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH), Lima (Perú), 17-21 de noviembre de 2014**

Antigua y Barbuda  
Cabo Verde  
Guinea-Bissau  
Malí

**46.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU), Bali (Indonesia), 24-28 de noviembre de 2014**

Rwanda  
Yemen

## PARTE 2

## PROYECTO Y FONDO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX

**19.º Informe sobre los progresos realizados  
(enero-junio de 2015)**

**A. INTRODUCCIÓN**

El presente documento es el 19.º Informe sobre los progresos realizados en el marco del Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex (Fondo fiduciario del Codex). Abarca las actividades realizadas durante los primeros cinco meses de 2015 y supone una continuación de la información incluida en el informe correspondiente a 2014.

**B. SECCIÓN TÉCNICA****Solicitudes recibidas en 2015 y apoyo prestado al Objetivo 1: Ampliar la participación en el Codex***Resultados del proceso de presentación de solicitudes de 2015*

Los países con derecho a recibir ayuda del Fondo fiduciario del Codex deben presentar su solicitud antes del 31 de octubre de cada año civil. En el Anexo A figura la relación de los países que reúnen los requisitos, así como una lista actualizada de los subgrupos de países que han recibido ayuda en 2015.

Como en ocasiones anteriores, la “Convocatoria de solicitudes” para recibir apoyo en 2015 se difundió ampliamente en septiembre de 2014 a través de los siguientes canales: listas de correo electrónico del Codex; oficinas regionales y en los países de la OMS y la FAO; sitios Web de la OMS, la FAO, la Secretaría del Codex y el Fondo fiduciario. El Fondo fiduciario del Codex también envió directamente la convocatoria por correo electrónico a todos los puntos de contacto del Codex en los países con derecho a recibir ayuda. Cuando fue preciso, los funcionarios de la FAO y la OMS prestaron apoyo adicional en los planos regional y nacional a efectos de realizar el seguimiento de los países que no habían presentado solicitud en el plazo establecido.

Cinco países ya no tienen derecho a recibir ayuda en 2015 puesto que ya no cumplen los criterios del Fondo, según puede verse en el cuadro sobre la situación relativa al requisito de financiación de contrapartida que figura a continuación, y no reúnen los requisitos para volver a participar en el Fondo fiduciario del Codex en virtud de las disposiciones para conceder ayuda al nuevo Grupo 4.

- Países del Grupo 1 que ya no cumplen los criterios: Kirguistán
- Países del Grupo 3 que ya no cumplen los criterios: Gabón, Libia, Macedonia (ex República Yugoslava de), Tailandia

**Cuadro sobre la situación relativa al requisito de financiación de contrapartida**

Grupos de países	Año							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	50 %	50 %	100 %
2	0 %	0 %	0 %	50 %	50 %	100 %		
3a	0 %	50 %	50 %	50 %	100 %			
3b	0 %	50 %	50 %	100 %				
4	50 %	50 %	100 %					

Se informó a los países en cuestión de que ya no cumplían los criterios del Fondo fiduciario del Codex por medio de un correo electrónico al punto de contacto del Codex, con copia a las correspondientes oficinas regionales y en los países de la OMS y la FAO.

A continuación figura un desglose de los 31 países que reunían las condiciones necesarias para recibir ayuda y que presentaron solicitud en el plazo previsto:

- 7 de los 14 países con derecho a recibir ayuda del Grupo 1 (50 %);
- 3 de los 6 países con derecho a recibir ayuda del Grupo 2 (50 %);
- 7 de los 13 países con derecho a recibir ayuda del Grupo 3 (54 %);
- 14 de los 26 países con derecho a recibir ayuda del Grupo 4 (54 %);

El desglose de las solicitudes recibidas por región del Codex es el siguiente:

**Cuadro 1: Desglose de las solicitudes recibidas en 2015 para la obtención de ayuda por Región del Codex**

<b>Región del Codex</b>	<b>N.º de países con derecho</b>	<b>N.º de solicitudes recibidas</b>	<b>Porcentaje de países con derecho que presentaron solicitud</b>
África	25	12	44 %
América Latina y el Caribe	9	4	44 %
Asia	8	6	63 %
Cercano Oriente	3	1	33 %
Europa	7	6	86 %
Pacífico Sudoccidental	7	2	14 %
<b>Total respecto a 2015</b>	<b>59</b>	<b>31</b>	<b>53 %</b>

Habida cuenta del número de solicitudes recibidas de los diferentes subgrupos de países y de las previsiones de liquidez para 2015, en su 25.ª reunión, celebrada el 15 de diciembre de 2014, el Grupo Consultivo para el Fondo fiduciario del Codex determinó que en 2015 la ayuda se distribuiría del modo siguiente:

- Grupo 1a: tres participantes
- Grupo 1b: tres participantes
- Grupo 2: dos participantes
- Grupo 3a: dos participantes
- Grupo 3b: dos participantes
- Grupo 4: dos participantes

Prosiguiendo en su empeño constante por garantizar el cumplimiento de los procedimientos de presentación de solicitudes y la calidad de las solicitudes recibidas, todas las solicitudes de los países con derecho a ayuda volvieron a ser examinadas y evaluadas por la Secretaría del Fondo fiduciario del Codex con arreglo a los criterios siguientes:

- el país debe ser miembro del Codex;
- el país cumple los requisitos para recibir financiación del Fondo fiduciario;
- la solicitud tiene que ser presentada por el punto de contacto del Codex;
- deben elegirse varias reuniones prioritarias válidas;
- debe fundamentarse la elección de esas reuniones prioritarias;
- la solicitud debe presentarse debidamente cumplimentada, con las firmas de todos los participantes designados;
- debe demostrarse la coordinación existente entre los ministerios en relación con el proceso de presentación de solicitudes, y aportar las firmas de todos los interesados;

- debe demostrarse la participación de la FAO, la OMS o ambos organismos en el proceso, aportando las firmas que corresponda;
- el país ha de estar completamente al día en la entrega de todos los informes obligatorios de los participantes mediante el sistema de presentación en línea.

Como parte del proceso de examen, todas las solicitudes que no satisfacían uno o varios de los criterios anteriormente citados se notificaron al punto de contacto del Codex en el país o a los centros de coordinación de las oficinas regionales de la OMS y la FAO para que procedieran a su seguimiento y, de ser necesario, las revisaran. La tramitación de las solicitudes de los países no se dio por concluida hasta que se cumplieron todos los criterios.

En el momento de elaborar el presente informe, 27 países habían completado satisfactoriamente el proceso de solicitud y están recibiendo ayuda en 2015.

#### Previsiones sobre la ayuda para participar en el Codex en 2015

En el período comprendido entre enero y diciembre de 2015 está previsto que aproximadamente 60 delegados de 27 países reciban ayuda para asistir a 12 reuniones y grupos de trabajo del Codex.

Según las previsiones, el desglose de los participantes que recibirán ayuda del Fondo fiduciario en 2015 será el siguiente: el 70 % procederá de PMA y otros países de ingresos bajos, incluidos los PEID; el 10 %, de países de ingresos medianos altos; el 20 %, de países de ingresos medianos altos. En el Anexo B se ofrece información detallada sobre los países que han recibido ayuda del Fondo fiduciario para asistir a las reuniones del Codex de 2015 indicadas como prioritarias en sus solicitudes, así como sobre la asistencia a las reuniones del Codex a la que se prestó ayuda en el período comprendido entre el 1 de enero y el 15 de marzo de 2015.

### **Apoyo al Objetivo 2: Desarrollo de la capacidad sobre el Codex con la ayuda del Fondo fiduciario en 2015**

#### Actividades de capacitación y talleres FAO/OMS sobre el Codex

Tomando como base los resultados del proceso de planificación conjunta de la FAO y la OMS de las actividades de fomento de la capacidad relacionada con el Codex, los debates en curso en las regiones y las decisiones adoptadas por el Grupo Consultivo FAO/OMS sobre el Fondo fiduciario en la reunión celebrada el 15 de diciembre de 2014, en 2015, está previsto prestar apoyo a los siguientes talleres y actividades de capacitación del Codex:

#### **Región de África del Codex**

Taller regional FAO/OMS de un día previo al CCAFRICA sobre la comunicación de riesgos, Yaundé (Camerún), 26 de enero de 2015 (actividad finalizada)

#### **Región de Europa del Codex**

Taller regional FAO/OMS sobre el fortalecimiento de la capacidad para una participación efectiva en la labor del Codex prestando especial atención a la inocuidad microbiológica de los alimentos de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y los países vecinos de la región de Europa del Codex, San Petersburgo (Federación de Rusia), 17-18 de septiembre de 2015

#### **Región del Cercano Oriente del Codex**

Taller regional FAO/OMS previo al CCNE sobre las novedades relativas a los procesos y procedimientos del Codex, incluida la iniciación de un nuevo trabajo, Beirut (Líbano), 15-16 de mayo de 2015

#### **Región del Pacífico Sudoccidental del Codex**

Taller FAO/OMS de tres días sobre nutrición, enfermedades no transmisibles y la función del Codex, Nadi (Fiji), 20-22 de abril de 2015

### **Apoyo al Objetivo 3: Aumentar la participación de los países en desarrollo en la labor científica y técnica del Codex**

#### *Proyecto de la FAO y la OMS sobre la presencia de micotoxinas en el sorgo (2012-15)*

Esta sección, en la que se proporciona información actualizada sobre las actividades que se realizarán en 2015 en el marco del proyecto FAO/OMS respaldado por el Fondo fiduciario del Codex para llevar a cabo estudios sobre la presencia de micotoxinas en el sorgo en cuatro países (Burkina Faso, Etiopía, Malí y Sudán), debería leerse junto con el texto sobre el proyecto que figura en el Informe anual correspondiente a 2014 (véase la parte 1 de este documento).

En 2015, se han previsto las siguientes actividades y resultados:

- Informe final para el CCCF (ultimado).
- Publicación del informe final consolidado sobre los proyectos.
- 27-28 de mayo de 2015 (fechas provisionales), Addis Abeba (Etiopía). Reunión internacional de la FAO y la OMS acerca del proyecto sobre la presencia de micotoxinas en el sorgo hospedada por la Alianza para el control de las aflatoxinas en África (PACA). Este encuentro internacional reunirá a representantes de los países participantes en el proyecto, así como las partes interesadas del continente africano que trabajan en el ámbito del control de las micotoxinas, para compartir y examinar los resultados, así como las medidas adoptadas en dichos países con objeto de hacer un seguimiento de estos resultados y abordar los problemas relacionados con las micotoxinas en el sorgo.

En su novena reunión, el CCCF acordó pedir a la FAO y la OMS que analizaran los datos y formularan recomendaciones al Comité, en su siguiente reunión, sobre las micotoxinas que revisten importancia y la viabilidad de establecer niveles máximos para las mismas y que propusieran modificaciones al Código de prácticas sobre las micotoxinas en los cereales.

#### *Proyecto de la FAO y la OMS acerca de los datos sobre el consumo de alimentos: encuestas y armonización de datos*

Un componente integrante de la evaluación de riesgos relacionados con la inocuidad de los alimentos es la estimación de la exposición individual a productos químicos (incluidos los nutrientes) y agentes biológicos en los alimentos, sobre la base de la comprensión de los alimentos que consumen las personas. Lamentablemente, muchos países no tienen acceso a información coherente y fiable sobre la ingestión de nutrientes y la exposición dietética a los productos químicos y agentes biológicos presentes en los alimentos a nivel individual, ni en la población en general ni en grupos de población vulnerables. Además, la información disponible a nivel nacional puede resultar difícil de interpretar en un contexto internacional debido a la falta de armonización en la presentación de informes. En general, la falta de datos respecto a determinadas regiones plantea desafíos y a veces repercute en la aceptación mundial de las normas del Codex. En el contexto de la labor del Codex, la mejora de los datos sobre la exposición a nivel nacional servirá a diversos comités (el CCCF, el CCPR, el CCFA y el CCNFSDU, entre otros) para establecer niveles máximos o límites máximos de residuos (LMR), elaborar códigos de prácticas y abordar las recomendaciones sobre nutrición.

Actualmente, se están introduciendo datos sobre el consumo de alimentos en la base de datos FAO/OMS sobre el consumo individual de alimentos para evaluar la exposición crónica que incluye estadísticas resumidas (CIFO) y se utilizan para estimar la exposición dietética a los productos químicos presentes en los alimentos tales como los aditivos alimentarios y los medicamentos veterinarios. Basándose en este trabajo, con el fin de realizar una evaluación de la exposición más precisa y, en particular, utilizar modelos probabilísticos a fin de analizar los riesgos para diversos grupos de consumidores, la FAO, en colaboración con la OMS y otros asociados internacionales, ha emprendido un nuevo trabajo para cotejar los datos individuales sobre el consumo de alimentos desglosados a varios niveles (por ejemplo, edad, sexo o estado fisiológico). La finalidad de crear esta base de datos mundial sobre el consumo individual de alimentos es garantizar que dicha información sea de fácil acceso a través de una plataforma de difusión. La información será de fácil consulta y se establecerán enlaces a otras bases de datos mundiales existentes, como

FAOSTAT y SIMUVIMA/Alimentos. Esta base de datos parte del modelo de la base de datos exhaustiva sobre el consumo de alimentos elaborada por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) para los Estados miembros de la Unión Europea (<http://www.efsa.europa.eu/en/datexfoodcdb/datexfooddb.htm>).

En 2015, se prevé iniciar un proyecto de la FAO y la OMS, financiado a través del Fondo fiduciario del Codex, con el objetivo de aumentar los datos disponibles en la CIFOCO y la base de datos mundial sobre el consumo individual de alimentos de los países de la ASEAN a través de: 1) la realización de encuestas sobre el consumo individual de alimentos en dos países que reúnen las condiciones necesarias para recibir ayuda del Fondo fiduciario de Codex en la región de la ASEAN; 2) la armonización de los datos existentes sobre el consumo individual de alimentos en otros seis u ocho países que pueden recibir ayuda del Fondo fiduciario en la región de la ASEAN, presentando los datos de forma coherente. El objetivo final es mejorar la evaluación de la ingestión de nutrientes y la exposición dietética a los productos químicos y agentes biológicos en los alimentos (en aras de apoyar el proceso de establecimiento de normas nacionales e internacionales del Codex).

El inicio de este proyecto en el segundo semestre de 2015 depende de la recepción de fondos destinados a tal fin de la Comisión Europea en el primer semestre de 2015.

### **Seguimiento de los progresos realizados y evaluación final del proyecto**

En 2015, el seguimiento rutinario de los productos y resultados del Fondo fiduciario del Codex seguirá proporcionando datos e información sobre la gestión del Fondo fiduciario y será una fuente importante de información que se tendrá en cuenta en la iniciativa que dará continuidad a dicho Fondo.

En 2015, se completó la evaluación final del proyecto del Fondo fiduciario. En el momento de elaborar el informe final de la evaluación, el Grupo Consultivo sobre el Fondo fiduciario no la había recibido ni aprobado. El informe completo de la evaluación estará a disposición de los Estados Miembros del Codex en el documento CX/CAC 15/37/18-Add 2. La respuesta de la Administración de la FAO y la OMS a la evaluación figura en el documento CX/CAC 15/37/18-Add 4.

### **Planificación y ejecución del mecanismo sucesor del Fondo fiduciario del Codex**

El Grupo Consultivo sobre el Fondo fiduciario siguió deliberando sobre el mecanismo sucesor del Fondo fiduciario en el primer trimestre de 2015. Se celebraron nuevas consultas con funcionarios de la FAO y la OMS responsables de la inocuidad de los alimentos a nivel regional y con donantes actuales y potenciales del Fondo fiduciario. Sobre la base de estos debates y los resultados de la evaluación final del proyecto, la FAO y la OMS presentarán una propuesta sobre dicho mecanismo en el 38.º período de sesiones de la CAC y en la 70.ª reunión de su Comité Ejecutivo. Esta propuesta figura en el documento CX/CAC 15/37/18-Add 5. Las deliberaciones y decisiones de los Estados Miembros del Codex se tendrán en cuenta y, para diciembre de 2015, se elaborarán un documento final y un plan de ejecución del proyecto con el objetivo de poner en funcionamiento el mecanismo sucesor en enero de 2016.

## **C. SECCIÓN FINANCIERA**

### **Previsiones financieras para 2015**

El saldo de los fondos arrastrados a 2015 ascendía a 890 262 USD. En el Cuadro 2 que figura a continuación se indican las contribuciones recibidas por la OMS en el período comprendido entre enero y marzo de 2015, así como las contribuciones que se prevé recibir entre abril y diciembre de 2015.

## Cuadro 2

## Contribuciones recibidas al 30 de marzo de 2015 y previstas entre abril y diciembre de 2015

Donante	Cantidad prevista o recibida	Cantidad prevista o recibida	Período del acuerdo
	(en la moneda de contribución)	(en USD)	
Nueva Zelanda	20 000 NZD	<b>14 297</b>	Acuerdo de 2014
Estados Unidos	110 000 USD	<b>110 000</b>	Acuerdo de 2014
Comisión Europea	10 000 EUR	<b>13 158</b>	Pago final correspondiente a las encuestas sobre las micotoxinas y el sorgo para 2011-13
Comisión Europea	237 000 EUR	<b>326 896</b>	Segundo y tercer (último) pago relativo al acuerdo de 2014-15
Total de fondos aproximadamente recibidos o previstos		<b>464 324 USD</b>	

El saldo arrastrado a 2015, junto con las contribuciones registradas y previstas que figuran en el cuadro anterior, ascenderán aproximadamente a 1 354 586 USD<sup>5</sup>.

El presupuesto provisional del Fondo fiduciario del Codex para 2015, acordado por el Grupo Consultivo en su 25.ª reunión, celebrada el 15 de diciembre de 2014, asciende a 1,5 millones de USD. Se prevé que esta suma permita:

- prestar ayuda a aproximadamente 60 delegados de 27 países para que asistan a 12 reuniones y grupos de trabajo del Codex (resultado previsto número 1 del Fondo fiduciario del Codex: ampliar la participación en el Codex);
- financiar cuatro actividades conjuntas FAO/OMS de capacitación interregionales, regionales y subregionales sobre el Codex (resultado previsto número 2 del Fondo fiduciario del Codex: reforzar la participación en el Codex);
- apoyar la reunión internacional de los países participantes en el proyecto de la FAO y la OMS para realizar estudios sobre la presencia de micotoxinas en el sorgo en cuatro países en desarrollo (resultado previsto del Fondo fiduciario del Codex número 3: aumentar la participación científica y técnica en el Codex);
- respaldar el proyecto de la FAO y la OMS acerca de los datos sobre el consumo de alimentos: encuestas y armonización de datos (resultado previsto número 3 del Fondo fiduciario del Codex: aumentar la participación científica y técnica en el Codex);
- sufragar los gastos de personal y administración de la Secretaría del Fondo fiduciario del Codex;
- costos relacionados con el seguimiento y la evaluación del proyecto final del Fondo fiduciario del Codex y el diseño y la elaboración del mecanismo sucesor del Fondo fiduciario del Codex.

\*\*\*\*\*

<sup>5</sup> Se incluyen los acuerdos plurianuales en los que se prevé recibir contribuciones en 2015.

## Anexo A

**GRUPOS DE PAÍSES CON DERECHO A AYUDA EN 2015**

59 países

**GRUPO 1 (14)**

<b>Grupo 1A: PMA</b> <i>Países clasificados según la lista que figura en el Informe sobre los países menos adelantados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) correspondiente a 2013</i>	<b>Grupo 1B: Otros países de ingresos bajos</b> <i>Países clasificados como de ingresos bajos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2014 (Banco Mundial) y de desarrollo humano bajo o medio en el Informe sobre desarrollo humano 2014 (PNUD) *excepto la República Popular Democrática de Corea para la que no se ha calculado el IDH.</i>
<b>África (9)</b> Comoras Chad Djibouti Eritrea Guinea Ecuatorial Liberia República Centroafricana Santo Tomé y Príncipe Somalia	<b>África</b> ---
<b>Asia (2)</b> Afganistán Bangladesh	<b>Asia (1)</b> República Popular Democrática de Corea*
<b>Europa</b> ---	<b>Europa (1)</b> Tayikistán
<b>Cercano Oriente (1)</b> Yemen	<b>Cercano Oriente</b> ---
<b>Pacífico Sudoccidental</b> ---	<b>Pacífico Sudoccidental</b> ---

**GRUPO 2 (6)**

<i>Países clasificados como de ingresos medianos bajos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2014 (Banco Mundial) y de desarrollo humano bajo, medio o alto en el Informe sobre desarrollo humano 2014 (PNUD) *excepto Nauru para el que no se ha calculado el IDH.</i>	
<b>África (2)</b> Cabo Verde Congo (República del)	
<b>Asia</b> ---	
<b>Europa (2)</b> Moldova (República de) Ucrania	
<b>Cercano Oriente</b> ---	



<b>Pacífico Sudoccidental (2)</b> Micronesia (Estados Federados de) (50 %) Nauru (República de)*
--

**GRUPO 3 (13)**

<b>Grupo 3A</b> <i>Países clasificados como de ingresos medianos altos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2014 (Banco Mundial) y de desarrollo humano medio en el Informe sobre desarrollo humano 2014 (PNUD)</i>	<b>Grupo 3B</b> <i>Países clasificados como de ingresos medianos altos en el Informe sobre el desarrollo mundial 2014 (Banco Mundial) y de desarrollo humano alto en el Informe sobre desarrollo humano 2014 (PNUD)</i>
<b>África (2)</b> Namibia Sudáfrica	<b>África</b> ---
<b>Asia (1)</b> Maldivas	<b>Asia</b> ---
<b>Europa (1)</b> Turkmenistán	<b>Europa (3)</b> Azerbaiyán (República de) Belarús Rumania
<b>América Latina y el Caribe</b> ---	<b>América Latina y el Caribe (4)</b> Brasil Granada San Vicente y las Granadinas Venezuela (República Bolivariana de)
<b>Cercano Oriente (2)</b> Iraq Jordania	<b>Cercano Oriente</b> ---

**GRUPO 4 (26)**

<i>Países que reúnen las condiciones necesarias para recibir dos años de apoyo adicionales a razón del 50 % para dos reuniones prioritarias del Codex por año civil<sup>6</sup> (países que reúnan las condiciones y que hayan dejado de cumplir los criterios del Fondo fiduciario del Codex entre 2007 y 2014 o que dejen de cumplir los criterios a finales de 2014 y figuren como PMA en el Informe sobre los países menos adelantados de la UNCTAD correspondiente a 2013 o como PEID según la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.<sup>7</sup></i>
<b>África (12):</b> Etiopía Gambia Madagascar Malawi Mauricio Mozambique Níger Rwanda Sierra Leona Togo Uganda Zambia

<sup>6</sup> Pueden consultarse las deliberaciones y conclusiones de la CAC en su 34.º período de sesiones en el siguiente enlace de Internet (párrs. 216-236): [http://www.codexalimentarius.net/download/report/767/REP11\\_CACs.pdf](http://www.codexalimentarius.net/download/report/767/REP11_CACs.pdf)

<sup>7</sup> Y que no reúnan las condiciones de país de ingresos altos.

<b>Asia (4)</b> Camboya Myanmar Nepal República Democrática Popular Lao
<b>Europa</b> ---
<b>América Latina y el Caribe (5)</b> Antigua y Barbuda Belice Guyana Saint Kitts y Nevis Suriname
<b>Cercano Oriente</b> ---
<b>Pacífico Sudoccidental (5)</b> Islas Salomón Kiribati Samoa Tonga Vanuatu

**Países que ya no cumplen los criterios del Fondo fiduciario del Codex**

<b>2015 (7 países)</b>	Gabón, Kiribati, Kirguistán, Libia, Macedonia (ex República Yugoslava de), Mauricio y Tailandia
<b>2014 (4 países)</b>	Argelia, Mozambique, Pakistán y Uzbekistán
<b>2013 (20 países)</b>	Armenia, Benin, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Dominica, Gambia, Georgia, Guinea, Kazajstán, Malawi, Mauritania, Montenegro, Myanmar, República Democrática del Congo, Rwanda, Saint Kitts y Nevis, Sierra Leona y Suriname
<b>2012 (18 países)</b>	Albania, Angola, Botswana, Camboya, Camerún, Etiopía, Guinea-Bissau, Islas Salomón, Kenya, Lesotho, Madagascar, Nigeria, República de Serbia, Santa Lucía, Samoa, Senegal, Sri Lanka y Vanuatu
<b>2011 (27 países)</b>	Belice, Bhután, Burundi, China, Fiji, Ghana, Haití, India, Indonesia, Líbano, Malí, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Níger, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, República Unida de Tanzania, Sudán, Swazilandia, Togo, Tonga, Turquía, Uganda, Viet Nam, Zambia y Zimbabwe
<b>2010 (7 países)</b>	Egipto, Filipinas, Guyana, Honduras, Jamaica, República Árabe Siria e Islas Cook
<b>2009 (13 países)</b>	Bolivia, Colombia, Croacia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Irán, Marruecos, Paraguay, Perú, República Dominicana y Túnez
<b>2008 (6 países)</b>	Antigua y Barbuda, Argentina, Chile, México, Seychelles y Uruguay
<b>2007 (4 países)</b>	Costa Rica, Lituania, Panamá y Polonia
<b>Número total de países que ya no cumple los criterios del Fondo</b>	<b>106 países</b>

**Países que reunían las condiciones y optaron por no beneficiarse de la ayuda del Fondo fiduciario del Codex**

Malasia (país donante del Fondo fiduciario)
---

**Anexo B****Países que han recibido ayuda para participar en las reuniones del Codex en 2015**  
(Al 15 de marzo de 2015)

<b>21.ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA), Yaundé (Camerún), 27-30 de enero de 2015</b> Djibouti Gambia Santo Tomé y Príncipe Uganda
<b>24.ª reunión del Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO), Melaka (Malasia), 9-13 de febrero de 2015</b> Ucrania
<b>36.ª reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS), Budapest (Hungría), 23-27 de febrero de 2015</b> República Centroafricana Ucrania
<b>29.ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP), París (Francia), 9-13 de marzo de 2015</b> Belarús Camboya Níger República Centroafricana Santo Tomé y Príncipe Ucrania